

Licencias de conducir: más de 25.000 emitidas bajo la nueva gestión y convenio con la Policía para sus cursos y exámenes

22/10/2024



La Oficina de Licencias de Conducir de San Rafael, dirigida por Manuel García Schneider, ha sido el centro de diversas reformas en su funcionamiento, según explicó el propio director. Desde la implementación de convenios con la Policía de Mendoza hasta ajustes en los procedimientos de emisión de licencias, la dependencia ha mostrado una evolución en sus servicios, que ha permitido atender la creciente demanda del departamento.

“Desde que entramos en 2022, hemos realizado más de 25.000 licencias, cuando el promedio era de 17.000”, comentó García Schneider a Diario San Rafael y FM Vos 94.5. Este incremento

refleja una reorganización interna significativa, que incluye cambios en la evaluación teórica y práctica. “La idea es que la evaluación sea un modo de aprendizaje, no solo un filtro para quedar fuera de cita”, añadió.

Uno de los puntos clave ha sido el convenio firmado con la Policía de la Provincia de Mendoza, mediante el cual los efectivos policiales realizan sus prácticas de manejo en la playa de estacionamiento de la Oficina de Licencias. “Antes, los policías hacían esto dentro del sistema policial. Ahora, se acordó que vinieran aquí directamente. Llevamos un año y medio con este sistema, aunque no se había hecho público hasta ahora”, detalló García Schneider. Además, destacó que los efectivos utilizan sus vehículos específicos, como móviles policiales, transporte de detenidos y motocicletas, para las evaluaciones, de modo que no se distraiga a las unidades de sus funciones habituales.

Incremento en las licencias de motos

Un fenómeno que ha llamado la atención es el aumento significativo en la solicitud de licencias de motocicletas. “Hemos notado un crecimiento considerable en la cantidad de gente que viene a sacar la licencia para moto”, afirmó García Schneider. Este aumento ha generado la necesidad de ajustar los procedimientos para adaptarse a las distintas categorías de motocicletas. “En la clase A, que incluye todas las motos, tenemos subcategorías: desde la A1, para motos de hasta 50 cc, hasta la A1-3, para motos de 300 cc en adelante. Incluso manejamos licencias para motos eléctricas de más de 4 KW”.

El crecimiento en la demanda no se ha limitado al casco urbano, sino que se ha extendido a los distritos rurales de San Rafael. La oficina ha implementado un sistema itinerante para facilitar la renovación de licencias a los vecinos de áreas más alejadas, como Punta del Agua, El Nihuil, Real del Padre y otros distritos. “Vamos a los distritos, llevamos a un médico para hacer el apto físico, recogemos toda la documentación y luego completamos el trámite en la oficina

central”, explicó García Schneider. Este sistema ha permitido procesar entre 20 y 25 trámites por jornada en estos sectores. En cuanto a la atención al público, la oficina de licencias ha habilitado un sistema de turnos que busca evitar demoras y dificultades para los usuarios. “Los turnos se solicitan a través del 0800, y hemos trabajado para que no sea un problema, sino una solución”, comentó García Schneider. El sistema está diseñado para dar citas dentro de la misma semana o, en casos excepcionales, para ofrecer turnos de emergencia. “Si alguien tiene que viajar y no tiene turno, o se le venció la licencia sin darse cuenta, evaluamos cada situación para solucionarla de inmediato”, agregó.

Otro aspecto relevante es la eliminación de la Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional (LINTI), un trámite adicional que antes debían realizar los conductores de carga pesada y transporte de pasajeros. “A partir de enero, la LINTI no será necesaria, lo que simplifica el proceso para aquellos que transportan carga interjurisdiccional”, señaló el director. Sin embargo, mencionó que aún está en evaluación cómo la Agencia Nacional de Seguridad Vial manejará los cursos y requisitos que eran parte de ese sistema.

El director también adelantó que están trabajando en la implementación de cursos más completos para quienes solicitan su licencia por primera vez. “Queremos incrementar el valor del curso teórico, comprar gafas especiales y hacer tareas adicionales que mejoren la formación de los conductores”, explicó García Schneider. Estas medidas forman parte de un esfuerzo por mejorar la seguridad vial en el departamento.



“Tenemos de uno a dos muertos en San Rafael por accidentes de tránsito, y en todo el país, mueren 12 personas al día por estas causas. No creo que sea un tema menor”, afirmó contundentemente. Para García Schneider, los controles médicos y los plazos de renovación son factores cruciales para reducir estos accidentes. “Si alguien tiene que renovar cada 10 años, necesitamos un sistema de control médico garantizado, porque hemos visto casos graves como el de Córdoba, donde una persona mayor se desmayó mientras conducía y atropelló a 30 personas”, comentó.

Finalmente, García Schneider agradeció el esfuerzo del personal municipal y destacó la mejora en los recursos humanos de la oficina. “Hoy estamos mucho mejor que cuando empezamos. Somos 26 personas. El personal ha hecho un gran esfuerzo para sacar adelante este proyecto”, concluyó.